



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .
e-mail: general@canamero.es web: www.canamero.es

Acta de constitución del Tribunal y baremación

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Oposición de puesto en el Consultorio médico de Cañamero y dependencias municipales (PLAN ACTIVA DIPUTACIÓN DE CÁCERES 2026)

Día y hora de la reunión: 05 de marzo de 2026, 11:00 horas

Lugar de celebración: Aulas de la Madrila, calle Madrila nº 12, 1º Cañamero

Documento firmado por: Secretaría, Presidencia y Vocals

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

En Cañamero, a 05 de marzo de 2026, siendo las 11,00 horas, reunidos en las aulas de la Madrila —sitas en la calle Madrila, nº 12 de Cañamero, planta primera sobre el SEXPE—, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los/as aspirantes admitidos para cubrir un puesto de trabajo temporal destinado a tareas de atención telefónica y personal de los usuarios del consultorio médico de esta localidad y dependencias municipales, dentro del Plan Activa Diputación de Cáceres 2026:

Cargo	Identidad
Presidencia	D. Pedro Emiliano Pérez Bazo
Secretaría	Dª. Felisa Belén Fernández Arévalo
Vocalía	Dª. Gema Rodríguez Sánchez

Constituido el Tribunal calificador, al que se suma D. Miguel Ángel Roncero Blanco con DNI 76125125R como asesor a petición del Presidente, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado puesto de trabajo, previa la aprobación del modelo de examen tipo test, de 40 preguntas sobre cultura general y funciones a desempeñar en el consultorio, con un máximo de cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, siendo las **once (11.00 h)** se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos:

1. López Solano, María del Rocío, comparece
2. Esturillo Cano, Enrique, comparece
3. Estoquera Hormeño, María, comparece
4. Martín García, Marina. comparece
5. Calderón Durán, Juana María, no comparece justificando su ausencia

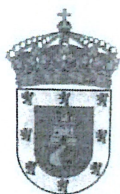
De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las que rigen la convocatoria, que determina que el ejercicio en la **fase de oposición será obligatorio y eliminatorio**, siendo la puntuación total de esta fase hasta **10 puntos máximos**, siendo necesario obtener al menos **05,00 puntos** para ser declarado apto y poder pasar a la fase de concurso. Cada pregunta se puntuará con **0,25 puntos si es correcta, restándose la contestación incorrecta con 0,15 puntos**, y con **0,10 las preguntas dejadas en blanco**.

Procedida a la realización de la fase de oposición y corregido el ejercicio, los resultados del mismo han sido los siguientes:

- 1) La aspirante **López Solano, María del Rocío** obtuvo 30 respuestas acertadas, 09 respuestas incorrectas y 01 dejadas en blanco, calificándose dicha fase con **06,05 puntos. APTA.**
- 2) El aspirante **Esturillo Cano, Enrique** obtuvo 29 respuestas acertadas, 4 respuestas incorrectas y 07 dejadas en blanco, calificándose dicha fase con **05,90 puntos. APTO.**
- 3) La aspirante **Estoquera Hormeño, María** obtuvo 36 respuestas acertadas, 01 respuestas incorrectas y 03 dejadas en blanco, calificándose dicha fase con **08,55 puntos. APTA.**
- 4) La aspirante **Martín García, Marina** obtuvo 28 respuestas acertadas, 02 respuestas incorrectas y 10 dejadas en blanco, calificándose dicha fase con **05,70 puntos. APTA.**

A continuación, se procedió a baremar la **FASE DE CONCURSO** de conformidad con la base séptima —solo respecto de las candidatas que por superar al menos los 05 puntos han sido declaradas aptas y superada la fase de oposición (de carácter eliminatorio)—, y con los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, obteniéndose el siguiente resultado:

FASE CONCURSO	MES COMPLETO (30 DIAS) INSCRITO EN EL SEXPE COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN LOS ULTIMOS 24 MESES		HIJO MENOR DE 18 AÑOS CONVIVIENTE UNIDAD FAMILIAR O MAYORES REALIZANDO ESTUDIOS		MES DE TRABAJO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO (30 DIAS)			PUNTUACION TOTAL
ASPIRANTES	0,10 PUNTOS (MAXIMO 02,00)	PUNTACION	0,50 PUNTOS (MAXIMO 03,00 PUNTOS)	PUNTACION	0,10 EN ADMINISTRACION PUBLICA	0,05 EN EMPRESAS PRIVADAS	PUNTACION	FASE DE CONCURSO
López Solano, María del Rocío	11,2 MESES	1,10 PUNTOS	0 HIJOS	0 PUNTOS	0 MESES	0 MESES	0 PUNTOS	1,10
Esturillo Cano, Enrique	7,00 MESES	0,70 PUNTOS	0 HIJOS	0 PUNTOS	0 MESES	0 MESES	0 PUNTOS	0,70
Estoquera Hormeño, María	10,13 MESES	1,00 PUNTOS	0 HIJOS	0 PUNTOS	1,5 MESES	0 MESES	0,10 PUNTOS	1,10
Martín García, Marina	13,30 MESES	1,30 PUNTOS	1 HIJO	0,50 PUNTOS	0 MESES	0 MESES	0 PUNTOS	1,80



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO (Cáceres)

Cód. Postal – 10136 / Pza. de España, nº. 1 / C.I.F. P1004500C / Telfs. 927 36 90 02/37/59 – 676458075 - Fax 927 36 92 44 .
e-mail: general@canamero.es web: www.canamero.es

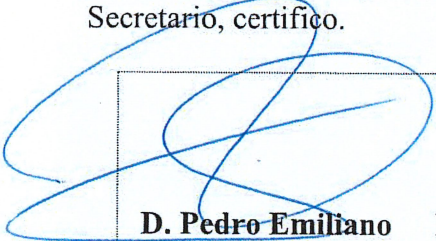
Procedida a la suma de las fases de oposición y concurso los aspirantes han obtenido la siguiente puntuación total:

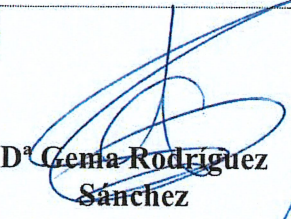
1. **D^a. López Solano, María del Rocío** : 06,05 puntos (F. Oposición); 1,10 puntos (F. Concurso). **Puntos totales: 07,15**
2. **D^a. Esturillo Cano, Enrique** : 05,90 puntos (F. Oposición); 0,70 puntos (F. Concurso). **Puntos totales: 06,60**
3. **D^a. Estoquera Hormeño, María**: 08,55 puntos (F. Oposición); 01,10 puntos (F. Concurso). **Puntos totales: 09,65**
4. **D^a. Martín García, Marina**: 05,70 puntos (F. Oposición); 01,80 puntos (F. Concurso). **Puntos totales: 07,50**

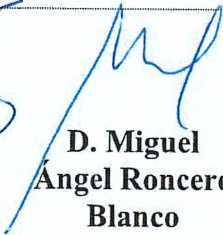
De conformidad con lo establecido en la base octava y novena de la Convocatoria el Tribunal hará pública la relación de aspirantes por orden de puntuación en el tablón de anuncios de la página web www.canamero.es y Bando Móvil, realizándose la contratación con la aspirante que haya obtenido mayor puntuación en las dos fases a propuesta del Tribunal de selección, siendo en este caso:

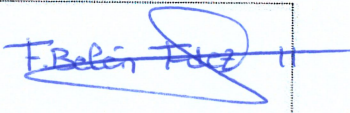
Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
D ^a . Estoquera Hormeño, María	***670***	09,65

La Presidencia da por terminada la reunión a las 14.54 horas del día al principio expresado, ordenando levantar la presente acta, que es firmada por todos los asistentes, remitiéndose a la Alcaldía de Cañamero la propuesta de contratación del aspirante , con el objeto de que emita resolución al respecto y se formalice el contrato y toma de posesión, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.


**D. Pedro Emiliano
Pérez**
Presidencia


**D^a Gema Rodríguez
Sánchez**
Vocal


**D. Miguel
Ángel Roncero
Blanco**
Asesor


**D^a. Felisa Belén
Fernández
Arévalo**
Secretario